



RESULTADO CONSULTA CIUDADANA 2020 POTENCIALES MEJORAS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

NOVIEMBRE 2020

El Servicio Civil es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N° 19.882 del 23 de junio de 2003 y fortalecido por la Ley N° 20.955 del 3 de octubre de 2016, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.

La misión del Servicio Civil es transformar el mérito en el motor de servicios públicos más ágiles, simples y cercanos, que vuelquen su quehacer al servicio de la ciudadanía.

Durante los últimos dos años, el Servicio Civil ha realizado acciones concretas dirigidas a aumentar la participación de mujeres en cargos directivos en el Estado. En 2019 lanzó el programa Red de Mujeres Líderes en el Estado que busca potenciar el liderazgo de funcionarias públicas de la Administración Central del Estado para que puedan acceder a cargos directivos. Contempla un programa de mentoría, realizado por mujeres con trayectoria del mundo público y privado. Ofrece un espacio para fortalecer el desarrollo profesional de las participantes, compartir experiencias y vincularse, a través del aprendizaje de nuevos conocimientos y la construcción de redes profesionales.

En el programa de mentoría, de carácter gratuito, participan mujeres con metas y desafíos profesionales a desarrollar en el sector público. Estas tienen la oportunidad de fortalecer sus habilidades personales e interpersonales y potenciar su liderazgo, a través de una metodología de acompañamiento y formación, que incluye espacios de formación y el trabajo con una mentora que pone a disposición su experiencia y trayectoria laboral para facilitar procesos de cambio de las guiadas.

La Red de Mujeres Líderes en el Estado se enmarca en la Agenda Mujer lanzada por el Gobierno en 2018, que busca avanzar, entre otros objetivos, en la promoción de la participación de mujeres en cargos de responsabilidad y liderazgo.

Adicionalmente y con el objetivo de incentivar la atracción de talento femenino al Estado, el Servicio Civil lanzó en octubre del 2020 la campaña #Poderosas, que a través de redes sociales, difunde historias y testimonios de altas directivas públicas destacadas, que han cambiado la forma de ejercer el liderazgo en sus instituciones.



OBJETIVO CONSULTA: Como parte de los compromisos gubernamentales e institucionales en materia de Participación Ciudadana, el Servicio Civil realiza esta Consulta Pública para recoger propuestas de la ciudadanía tendientes a incrementar la participación femenina en cargos de alta dirección pública.

Consulta: ¿Qué mecanismos o iniciativas sugeriría para aumentar la participación femenina en cargos de alta dirección pública del Estado?



RESULTADO CONSULTA CIUDADANA 2020

La consulta ciudadana de carácter virtual para recoger propuestas de la ciudadanía tendientes a incrementar la participación femenina en cargos de alta dirección pública estuvo disponible entre el 11 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020, recibiendo un total de 500 visitas.



Servicio Civil > Consulta Ciudadana del Servicio Civil

Consulta Ciudadana del Servicio Civil

Las consultas ciudadanas son instancias que pretenden incorporar la opinión de la ciudadanía respecto de una determinada política, plan, programa o proyecto gubernamental.

Estas pueden realizarse en cualquier momento del ciclo de la política pública, vale decir, en las fases propuestas de ideas, diseño, implementación, evaluación y reformulación.

Los temas de las consultas pueden ser definidas por los servicios públicos (de oficio) o por los ciudadanos (a petición de parte), y la forma cómo esto se implementa en cada ministerio o servicio público debe estar definida en sus normas de participación ciudadana.

Los ministerios y servicios públicos pueden realizar sus consultas ciudadanas a través de las ventanillas virtuales de opinión, diálogos participativos u otras metodologías que estimen pertinentes.

Consulta Ciudadana del Servicio Civil 2020

Junto con saludarlo(a) cordialmente, tenemos el agrado de invitarlo(a) a participar en esta Consulta Ciudadana, cuyo objetivo es consultar a la sociedad por nuevos mecanismos para promover la participación femenina en cargos directivos de la administración central del Estado.

En la Consulta Ciudadana que hemos habilitado, usted podrá revisar la minuta informativa y plantear sus sugerencias y opiniones, enviando el formulario descargable, en un plazo de tres semanas a contar del miércoles 11 de noviembre de 2020 al miércoles 02 de diciembre de 2020, al correo comunicaciones@serviciocivil.cl.

El Servicio Civil revisará todas las respuestas y opiniones y contestará en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir del cierre de la etapa de opiniones.

Esperando contar con su participación,
 Dirección Nacional del Servicio Civil.

[Minuta Consulta Ciudadana 2020](#)

[Formulario Consulta Ciudadana Servicio Civil 2020](#)

FECHA	CALENDARIO
11-11-2020	Inicio de la Consulta Ciudadana
02-12-2020	Término de la Consulta Ciudadana
15-01-2021	Publicación del resultado de la Consulta Ciudadana

No obstante el número de visitas a la página, no se recibieron opiniones, aportes o sugerencias de la ciudadanía en el correo dispuesto para este efecto (comunicaciones@serviciocivil.cl).

Si bien en la consulta fue promovida a través de redes sociales y en el sitio web del servicio civil www.serviciocivil.cl, ubicando el banner en un lugar visible y destacado, se estima necesario para futuras consultas ciudadanas, desarrollar acciones de difusión directa entre actores relevantes del ámbito de



l (encargados de gestión y desarrollo de servicios públicos, expertos en la materia, otros).